

Fecha: 24-05-2026
Medio: Diario Talca
Supl.: Diario Talca
Tipo: Noticia general
Título: Concejo Municipal aprobó fondos para la consultoría que actualizará Plan Regulador Comunal de Talca

Pág.: 12
Cm2: 476,3
VPE: \$ 787.338

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Concejo Municipal aprobó fondos para la consultoría que actualizará Plan Regulador Comunal de Talca

El financiamiento alcanza casi los 500 millones de pesos y fue aprobado en votación unánime

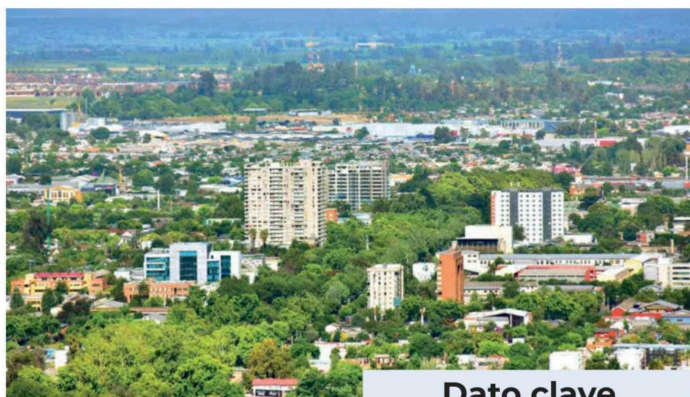
El Concejo Municipal de Talca aprobó la adjudicación del estudio "Actualización Plan Regulador de Talca" a la consultora experta Habiterra Ltda. por un monto de \$499.753.397.

El proceso, que se extenderá por los próximos 35 meses, representa un esfuerzo financiero municipal destinado a dotar a la capital maquina de un instrumento moderno enfocado en la resiliencia ante desastres, la integración social y el desarrollo urbano sostenible. El alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz,

mencionó que "este es uno de los principales instrumentos de planificación que tenemos en nuestra comuna y estamos pensando en el Talca de los próximos 50 años. Este plan regulador, a diferencia de los anteriores, cuenta con una ventaja importante: ya tenemos una imagen objetivo definida".

Cambio climático

En los quince años transcurridos desde su promulgación, Talca ha experimentado transformaciones demográficas profundas, procesos acelerados de expansión inmobiliaria hacia los



Dato clave

El instrumento de planificación actualmente vigente en la comuna data del año 2011.

sectores oriente y sur, y cambios normativos a nivel país.

Sin embargo, uno de los argumentos más urgentes para esta actualización radica en los efectos del cambio climático y las lecciones dejadas por las graves inundaciones que afectaron a diversos sectores de la comuna durante el invierno del año 2023.

Consultora

Tras un proceso de licitación pública el Concejo Municipal aprobó la adjudicación del estudio a la consultora Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda.

Esta consultora de ingeniería y urbanismo destaca en el panorama nacional por haber diseñado y logrado la aprobación formal de quince planes reguladores en comunas de alta complejidad técnica y social a lo largo de Chile, tales como Valparaíso, Concón y Teno.

Su solvencia operativa y metodológica le permitieron obtener la máxima ponderación en el factor de experiencia técnica del oferente.

Ejecución

El estudio se desarrollará en un plazo estricto de 1.050 días corridos —aproximadamente 35 meses de trabajo ininterrumpido— comenzando de manera oficial en junio de 2026.

Durante este extenso periodo, la consultora desplegará un equipo multidisciplinario compuesto por especialistas que abordarán el territorio como un sistema vivo y complejo.

El diseño normativo estará a cargo de urbanistas experimentados, ingenieros civiles en transportes y expertas en derecho administrativo.

Si bien, la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) del Municipio, asumirá el rol de Inspección Técnica, se contará con el apoyo de las diversas Direcciones Municipales en este proceso como Dirección de Obras, Tránsito, Medioambiente, Aseo y Ornato y Desarrollo Comunitario, entre otras. ●

Hablan concejales

Patricio Mena comentó: "es una tremenda noticia para Talca. Es el instrumento de planificación madre sobre cómo se ordena la ciudad" y para Paula Retamal "este es un instrumento de planificación que nos va a normar y ordenar los anhelos de la ciudad" y su homóloga Melania Moya destacó diciendo "qué bueno que por fin se esté haciendo. Va a ser un tremendo estudio".

"Yo creo que esta es una noticia muy esperada por todos nuestros vecinos. Estamos muy contentos de que se haya aprobado" mencionó Mauricio Zeballos, mientras que el concejal Marcelo Rojas explicó que "este instrumento nos va a permitir sentar las bases para contar, primero, con un Plan Regulador actualizado, que permita generar inversiones en el casco histórico y definir la ciudad que queremos en los próximos 10 o 15 años", agregó. Rodrigo Poblete manifestó que "es un paso importante para el desarrollo de la ciudad. Este nuevo instrumento de planificación nos va a permitir pensar en el Talca que enfrentará sus 300 años de historia".

Juan Valdebenito destacó que "estamos pensando y aprobando algo que es el futuro de Talca", mientras que para Christopher Moller explicó que "si trabajamos en conjunto con la comunidad, los equipos técnicos y también las autoridades, se puede proyectar la ciudad de la mejor manera posible hacia el futuro".